

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: DESTINA A FUNCIONARIO A CONTRATA SEÑOR RODRIGO ENRIQUE GONZÁLEZ FUENZALIDA, A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ASIGNA FUNCIONES DE INSPECTOR DE SEGURIDAD M., A CONTAR DEL 24-02-2025.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 00373/2025

DOÑIHUE, MARTES, 4 DE MARZO DE 2025

VISTO:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883, que Aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio (Siaper) N° 02809, de fecha 26 de noviembre de 2024, que prorroga las contrataciones de los funcionarios(as), a contar del 01-01-2025 al 31-12-2025.-
4. Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.-

CONSIDERANDO:

1. Se requiere el apoyo de un inspector en la Dirección de Seguridad Pública, quien, mediante un despliegue territorial, implemente acciones que permitan supervisar el cumplimiento de la normativa municipal relacionada con los bienes de uso público y el mobiliario urbano, detectando y registrando las irregularidades en materias de competencia municipal durante su recorrido. Además, de proporcionar a la comunidad un servicio de orientación, información y contención en el ámbito de la seguridad ciudadana.
2. El Sr. Rodrigo Enrique González Fuenzalida, RUT [REDACTED] funcionario a contrata, escalafón administrativo grado 13, actualmente se desempeña como cajero en la Dirección de Administración y Finanzas.
3. Por razones de fuerza mayor, el Sr. Rodrigo Enrique González Fuenzalida, RUT [REDACTED] será destinado a la Dirección de Seguridad Pública para cumplir funciones como inspector de seguridad a partir del 24 de febrero de 2025.-

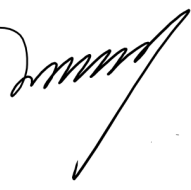
DECRETO

1. **Destínese** al funcionario a contrata Señor **Rodrigo Enrique González Fuenzalida**, cédula de identidad N° [REDACTED] Grado 13° escalafón Administrativos, a la Dirección de Seguridad Pública.
2. **Asígnese al Sr. Rodrigo Enrique González Fuenzalida** las funciones de inspector de seguridad pública, a partir del 24 de febrero de 2025.-
3. Déjese sin efecto a partir de esta fecha la función de cajero que designaba a Sr Rodrigo González Fuenzalida en la dirección de Administración y Finanzas y cúmplase la nueva función en Dirección de Seguridad Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

BAG/MYV

DISTRIBUCIÓN:

EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACION MUNICIPAL
LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
ERCILIA HENRIQUEZ ROJAS - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20710740&hash=d8f86>